

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Página 1 de 39
	PLANIFICACIÓN 2021 - 2023	Rev: No. 001 Fecha: 01/10/2021
Elaborado por:	Coordinador	Código: CONA-ES-001

# Plan Estratégico Institucional 2021 – 2023



Octubre 2021

ELABORADO POR: Tomás Coello Parreño Coordinador	REVISADO POR: Diana Carolina Ulloa Vera Vice presidente	APROBADO POR: Iver Quiñonez Jaén Presidente
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Página 2 de 39
	PLANIFICACIÓN 2021 - 2023	Rev: No. 001 Fecha: 01/10/2021
Elaborado por:	Coordinador	Código: CONA-ES-001

## Contenido

Antecedentes .....	3
Presentación .....	3
1.- Finalidad.....	5
2.- Estructuración de la .....	6
Planificación.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3.- Misión.....	7
4.- Visión.....	31
5.- Valores y directrices.....	31
Éticas.....	31
6.-Políticas Institucionales.....	34
7.- Objetivos .....	37
8.- Mapa Estratégico .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Página 3 de 39
	PLANIFICACIÓN 2021 - 2023	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 01/10/2021
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

## Presentación

El cambio de autoridades por el periodo 2019 - 2023, realizado en el 2019 ha provocado que se renueven un gran número de autoridades parroquiales y considerando que las mismas son elegidas en votación popular y de acuerdo al número de votos se define quien es el Presidente y los cuatro vocales que le acompañan en la gestión.

En este marco se reitera el rol que debe cumplir el CONAGOPARE Esmeraldas en este marco, enfocando para el periodo 2021 – 2023 sus actividades en los ejes estratégicos establecidos en los estatutos, el tecnólogo Iver Quiñonez Jaén Janeth Garzón, quien asumió su mandato en octubre de 2021.

Los presidentes y vocales elegidos cuentan con formación profesional variada y pocos aún se encuentran con experiencia laboral en el sector público lo que demanda para este periodo mayor preparación en los temas, leyes y herramientas que les permitan realizar de la mejor manera la administración parroquial.

El CONAGOPARE Esmeraldas plantea tres líneas estratégicas de trabajo:

- 1.- El fortalecimiento de las capacidades de las autoridades y funcionarios de los GAD Parroquiales mediante actividades de capacitación con los entes rectores, y el acompañamiento técnico para cumplir con los requerimientos de las entidades de control;
- 2.- La articulación con los diferentes niveles de gobierno para cumplir las necesidades y potencialidades que priorizan los GAD Parroquiales, lo que nos permitirá posesionarnos a nivel institucional y ser referentes para tratar temas relacionados al desarrollo rural;
- 3.- Gestión de las competencias que integra las políticas públicas parroquiales y los procesos parlamentarios para la construcción de las propuestas que permitan desarrollar las administraciones parroquiales e ir evolucionando de acuerdo a lo requerido por la población rural.

El presente Plan Estratégico, abarca el período 2014 – 2019, y es el resultado de un proceso de reflexión y estudio sobre la identidad del CONAGOPARE - Esmeraldas como institución pública que entrega servicios a las parroquias rurales de Esmeraldas que, además de cumplir las funciones de apoyo a las parroquias, ha adquirido un nuevo perfil como un organismo modelo de gestión pública moderno y confiable.

El permanente análisis de la situación de la CONAGOPARE - Esmeraldas y de la gestión de sus asociados, ha permitido evaluar los objetivos alcanzados durante los últimos años, y detectar las nuevas demandas y tareas a cumplir. El diagnóstico institucional, determina la necesidad de que la CONAGOPARE - Esmeraldas cuente con un nuevo esquema de trabajo fundamentado en prioridades y renovados criterios profesionales, en los que prima mejorar la calidad de vida del sector rural.

El presente plan establece estrategias que permitan aportar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, por cuanto su misión fundamental es apoyo en el manejo administrativo, financiero, político y técnico en cumplimiento de los objetivos y políticas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cada una de las parroquias.

## Antecedentes

El 6 de enero de 2014 el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD recibe reformas en algunos de sus artículos específicamente en

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 4 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

el Art. 313 añadiendo en su último inciso que “Las instancias organizativas territoriales creadas de conformidad con los estatutos de las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados formarán parte del sector público y serán desconcentradas de acuerdo con el modelo de gestión previsto en la norma estatutaria” con ésta reforma la Asociación de Gobiernos Parroquiales del Esmeraldas AGSOGOPARE deja de existir pasando a ser una instancia desconcentrada de CONAGOPARE.

El 23 de abril de 2014 se aprueba el estatuto de CONAGOPARE NACIONAL acoplándose a los cambios dados en la reforma del COOTAD de enero del 2014 donde se estructuran a nivel nacional como Instancias Organizativas Territoriales Desconcentradas denominando a cada una de ellas como CONAGOPARE y el nombre de la región o provincia que la conforma y que contará con el personal técnico y de apoyo acorde a una planificación nacional.

El 16 de septiembre de 2014 se realiza la reforma al Estatuto emitido en el mes de abril del mismo año, que norma el funcionamiento institucional desconcentrado y en el caso de las Instancias Organizativas Territoriales se constituyen como personas jurídicas de derecho público, desconcentradas, con autonomía administrativa y financiera de carácter provincial y/o regional; en el mismo documento manifiesta que las instancias desconcentradas, establecerá la estructura organizacional específica de cada unidad estableciendo una estructura base y acoplada de conformidad con el número de parroquias, presupuestos y necesidades de la provincia, las instancias desconcentradas provinciales aprobarán su planificación estratégica, el plan operativo anual y presupuesto y en ningún caso, la información remitida por el nivel desconcentrado, será sometida a la aprobación de otra instancia de gobierno o administrativa.

El 14 de mayo de 2019, se posesionan las nuevas autoridades electas, el 20 de mayo el Ing. Wilson Segura es electo presidente y Jefferson Javier Caicedo Valencia vicepresidente y no presenta el plan de trabajo para la institución; el 19 de julio 2019 se autoconvoca a Asamblea Provincial y se elige a la Licd. Germania Olmedo como presidenta y Jairo Paul Lara Mina como vicepresidente, la cual dura hasta el **25 de agosto 2019**, donde retoma Wilson Segura y Jefferson Javier Caicedo Valencia; posteriormente se convoca a elecciones el **2 de diciembre 2020** donde se nombra al Señor Tecnólogo Iver Quiñonez Jaén como presidente y a la Señora Diana Carolina Ulloa Vera como vicepresidenta, que dura en su gestión hasta el **14 de marzo 2021**; otra vez es retoma Wilson Segura y Jefferson Javier Caicedo Valencia; el **27 de septiembre 2021** los jueces determinan que las autoridades de CONAGOPARE Esmeraldas por Ley corresponde a Tecnólogo Iver Quiñonez Jaén como presidente y a la Señora Diana Carolina Ulloa Vera como vicepresidenta.

En el mes de octubre el equipo de CONAGOPARE Esmeraldas realiza la evaluación del Plan Estratégico 2014 –2019 de acuerdo con la metodología indicada y de los cuales se toma las recomendaciones para realizar la propuesta del presente Plan Estratégico Institucional.

El objetivo de la planificación estratégica es lograr cambios ante las nuevas demandas de las parroquias rurales de la provincia de Esmeraldas, que conlleven a hacer realidad los propósitos de mejoramiento continuo en la CONAGOPARE - Esmeraldas, como entidad encargada del apoyo en el manejo administrativo, financiero, político y técnico para una eficiente utilización de los recursos públicos y del logro del desarrollo de las comunidades.

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 5 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

Tener la capacidad de ajustar el modelo organizativo de manera que los objetivos estratégicos definidos permitan minimizar las inercias existentes; de ahí la necesidad de ajustar los mecanismos que hacen funcionar a la CONGOPARE - Esmeraldas y orientarlos a la misión y visión propuestas.

Para ello, se requiere de un conjunto de medidas que faciliten una nueva cultura organizativa que construya el futuro, que favorezca el cambio, el trabajo por objetivos, la orientación hacia la corresponsabilidad de los Gobiernos parroquiales.

### 1.- Finalidad

La planificación, como instrumento básico para la gestión de la CONGOPARE - Esmeraldas, es la principal herramienta de este nuevo Plan. Por esta razón, el Plan se construye con el compromiso de mantener una programación y planificación actualizada, con carácter plurianual de tres años período que falta para cumplir con el período de las autoridades parroquiales de elección popular, por considerarse a este plazo el mínimo necesario para la puesta en marcha y conclusión de la gran parte de proyectos contemplados, haciendo constar que la complejidad de muchos de los objetivos estratégicos definidos obligarán a plazos superiores, que serán encuadrados en el marco temporal del Plan, que alcanza los tres años de duración que falta, siendo el año final el 2023.

El presente plan es flexible y será sometido a evaluaciones permanentes, con el fin de analizar el desarrollo del mismo y adoptar las decisiones y soluciones a los problemas que puedan haberse generado. Del mismo modo esta evaluación permitirá incorporar nuevos proyectos considerados necesarios y estratégicos para la consecución de los objetivos.

Este compromiso en la planificación y programación, exige el comprometer a todas las autoridades del CONGOPARE - Esmeraldas relacionadas en la gestión responsable de los gobiernos parroquiales, así como de sus profesionales, quienes deberán desarrollar sus correspondientes planes anuales alineados con los Objetivos Estratégicos Institucionales.

**INFORMACIÓN:** A partir del artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador que dice: "Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las Juntas Parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales"; del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado en el Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre de 2010, que norma la organización territorial del estado y regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados; concretamente, del artículo 152 del COOTAD que indica, que son responsables del fortalecimiento institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Consejo Nacional de Competencias, en coordinación con las entidades asociativas del nivel que corresponda; del artículo 313 del COOTAD que dispone: "Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional" y los artículos 313, 314 Y 315 de la reforma del COOTAD donde se regulan el funcionamiento de las Instancias organizativas territoriales, dentro del mismo artículo se dispone: "Las instancias organizativas territoriales creadas de conformidad con los

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 6 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

estatutos de las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados formarán parte del sector público y serán desconcentradas, de acuerdo con el modelo de gestión previsto en la norma estatutaria"; conforme el Estatuto Reformado del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE, en fecha 18 de septiembre del 2014, se crean las instancia organizativas territoriales provincial; para el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades determinados en la Constitución de la República y el COOTAD, creándose así la INSTANCIA ORGANIZATIVA TERRITORIAL DESCONCENTRADA CONAGOPARE – Esmeraldas.

**EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2014-2019:** En evento sobre la evaluación y autodiagnóstico de los Gobiernos Parroquiales Rurales, se reunió al equipo técnico y aleatoriamente a los representantes de los Gobiernos Parroquiales, con los mismos que se llevó a cabo un conversatorio para identificar, evaluar y planificar cuales son las necesidades de la Parroquias a nivel Provincial de acuerdo a sus competencias para su intervención en la generación de Políticas Públicas que subsanen estos inconvenientes durante los próximos años.

**VISIÓN ESTRATÉGICA:** El Plan Estratégico concibe a la “INSTANCIA ORGANIZATIVA TERRITORIAL DESCONCENTRADA CONAGOPARE – Esmeraldas” como un ente dinámico y globalizado en permanente cambio, por lo que define unas estrategias de mediano y largo plazo, que la ponen a la vanguardia, para afrontar los desafíos de los gobiernos locales en un mundo globalizado, articulado a lo que indica el estatuto de CONAGOPARE a nivel nacional que indica que es el de “Instituirse como el referente nacional e internacional en el desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador, mediante la implementación de políticas y ejecución de proyectos en beneficio de sus asociados y el establecimiento de un modelo de gestión parroquial equitativo, participativo y solidario, articulado a políticas nacionales y a la gestión de la cooperación internacional, para la consolidación de los mismos como gobiernos de cercanía que promueven el buen vivir de los habitantes del sector rural del país”.

**INTEGRACIÓN:** CONAGOPARE Esmeraldas exige que su intervención no se circunscriba al ámbito netamente de su territorio, ello compromete una mayor interrelación con las Instancias Organizativas Territoriales Desconcentradas de las provincias regiones del Ecuador, vecinas y en especial aquellos con las que existan intereses comunes.

**FLEXIBILIDAD:** Por lo dinámico de este Plan Estratégico, estará en permanente revisión, aprovechando las experiencias anteriores de tal manera que le permitan corregir y reformular sus objetivos.

**EVALUABILIDAD:** La metodología implementada para su formulación permite ser evaluable desde todo punto de vista, de tal forma que sea posible establecer con detalle el avance de este y el estado de los proyectos en ejecución.

## 2.- Desarrollo territorial rural

En la carta magna se define el desarrollo como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 7 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay, y todo esfuerzo del Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio los derechos.

La lectura y reflexión acerca de la ruralidad y el territorio responden a nuevas visiones conceptuales y políticas del desarrollo territorial rural, que tienen como visión propiciar una dinámica de cambios destinados a transformar las estructuras responsables de la inequidad, la pobreza y el poco respeto ala interculturalidad.

Este enfoque territorial rural propone que las políticas se generen en los territorios rurales como procesos endógenos de desarrollo, que calcen con los planes macroeconómicos y sectoriales. Esto involucra la búsqueda del compromiso político de la administración pública nacional y local, que permita que las experiencias sean sostenibles a largo plazo y se pueda desarrollar programas a mayor escala; así como, apuntalar el desarrollo organizacional en lo referente a: participación entre actores del territorio; y, un espacio de articulación del territorio con la institucionalidad público y privada superior.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 8 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

La nueva estrategia de desarrollo territorial rural incluye varios ejes transversales que deben estar involucrados en la gestión política con el fin de propiciar la inclusión de los más necesitados en el marco de una economía popular y solidaria prestando mucha atención a lo micro y a lo pequeño, con enfoque de equidad de género, interculturalidad y sustentabilidad.

### **EL ROL DE LAS JUNTAS PARROQUIALES COMO GOBIERNOS DE CERCANÍA**

“La nueva Constitución promueve una mayor descentralización, estableciendo que las instituciones territoriales tienen mayores competencias en el ámbito productivo. Las Juntas Parroquiales Rurales se consolidan como niveles de gobierno profundizan su capacidad ejecutiva y para recibir delegaciones de otros niveles”.

Concretamente, asigna a la Juntas parroquiales una serie de competencias exclusivas; y con éstas, nuevas responsabilidades en el marco de un conjunto de estrategias centradas en la colaboración y en la corresponsabilidad, destinadas a plasmar en realidad el Sumak Kawsay o el buen vivir.

Esta situación afecta significativamente al imaginario institucional que las autoridades de los gobiernos de cercanía y la población rural han tenido hasta ahora con respecto de la gestión de gobierno. La Constitución del 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD-, los decretos ejecutivos que establecen normas de carácter sectorial y territorial, y las ordenanzas distritales, regionales y municipales han alterado significativamente el estado de situación de las Juntas parroquiales, lo que obliga a que sus autoridades realicen su gestión en un constante y cada vez más dinámico proceso de aprender haciendo.

La estructura política y administrativa actual de los gobiernos descentralizados sucede, necesariamente, con la participación directa de las autoridades de los gobiernos parroquiales o gobiernos de cercanía:

“Los Consejeros Provinciales están constituidos por todos los Alcaldes de los cantones comprendidos en la provincia, además de un número variable de Juntas Parroquiales según la provincia, con un máximo de siete (Consejeros)”.

Los distritos metropolitanos y regiones, son instituciones complementarias que se interesan, entre otras actividades, a la conformación de mancomunidades parroquiales, cantonales y provinciales que se forman en función de un objetivo común.

Los gobiernos cantonales, integran en el cabildo a concejales rurales, que se constituyen en los representantes oficiales de la población rural para la gestión del desarrollo y para la formulación de políticas públicas cantonales.

“La población rural canaliza su representación a través de dos vías: el Concejo Cantonal y el Consejo Provincial, cada uno con competencias específicas; y, a través de dos autoridades representativas: los Concejales Rurales y los Consejeros Provinciales, cada uno de ellos elegidos directamente por la población rural, con roles y responsabilidades específicas.”() Ellos se encuentran plenamente comprometidos con la población rural de su cantón y de su provincia, para ofrecer las herramientas necesarias para la operativización, en cada uno de los contextos parroquiales, de las competencias que la Constitución de la república ofrece a los gobiernos de cercanía.

Las Juntas parroquiales han pasado de la participación con fines de organización y vigilancia, a ejecutores de la gestión del desarrollo, de acuerdo con las siguientes competencias y en interdependencia con los gobiernos cantonales, provinciales y distritales.

Con todos estos cambios le queda como reto a los GADs Parroquiales el ejercicio pleno de sus competencias en articulación y concurrente con los Municipios y Consejo Provincial que pueda a futuro ser ejecutores de otras que les sean delegadas con recursos técnicos y financieros, el reto de



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 9 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

estructurar una administración eficiente distinta a los otros niveles de gobierno que permita de manera rápida transparente atender a la población rural y su buen vivir.

#### COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES (Artículo 65 COOTAD)

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

La normativa actual, fortalece a las Juntas parroquiales y les convierte en instancias de poder ejecutivo a su nivel, por lo que requieren de un constante proceso de acompañamiento y capacitación.

#### LA IMPORTANCIA DEL CONAGOPARE

En esta situación, las Juntas parroquiales comienzan a sentir limitaciones para responder a las necesidades sociales y del desarrollo de sus respectivas jurisdicciones, para promover su acción en el marco de las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo, para establecer alianzas de cooperación con los gobiernos cantonales y provinciales, prioritariamente; y para gobernar de acuerdo con lo propuesto en el COOTAD, prioritariamente.

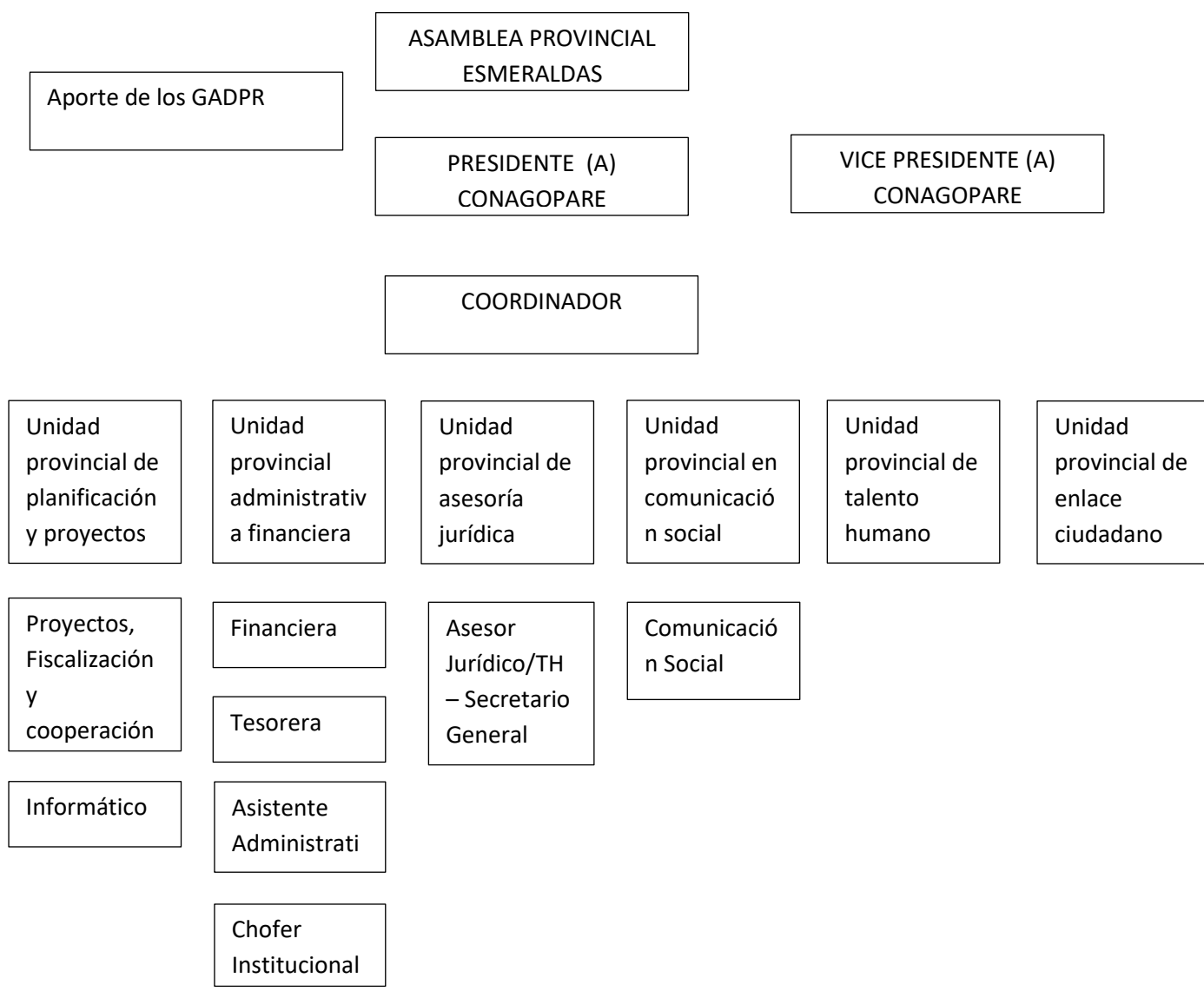
En esta situación, se constituye CONAGOPARE como una nueva modalidad de asociatividad parroquial a nivel nacional, con la finalidad de apoyar a las Juntas Parroquiales en sus líneas de acción; tales como facilitación, promoción, gestión, vigilancia, dotación de servicios, prioritariamente.

Por tanto, CONAGOPARE pretende fortalecer a las Juntas Parroquiales para “mejorar sus competencias en el desarrollo productivo territorial y garantizar que cumplan eficiente y eficazmente su nuevo rol establecido en la Constitución.” En términos de acción, CONAGOPARE, interviene a través del asesoramiento y la dotación de mecanismos para que las Juntas Parroquiales puedan desarrollar sus actividades encaminadas a identificar los proyectos productivos, fomentar la asociatividad rural, identificar articulaciones con otras parroquias sobre temas de interés compartido, gestionar el apoyo de la unidad, identificar oportunidades de capacitación y sobre todo su papel prioritario en la elaboración de propuestas de planificación territorial que identifiquen las oportunidades de inversión en ejes dinamizadores de desarrollo.”, con lo que sus responsabilidades primordiales acorde a lo establecido en el COOTAD en su artículo 314 las siguientes:

- Velar que se preserve la autonomía de los GADs Parroquiales.
- Representar los intereses comunes institucionales
- Brindar asistencia técnica
- Representar a los GADs Parroquiales

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 10 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

**MODELO DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
 Estructura organizacional<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de los puestos de la instancia organizativa territorial desconcentrada CONAGOPARE ESMERALDAS

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 11 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

### EL ROL CONAGOPARE Esmeraldas

Para la ejecución del Plan Estratégico la instancia organizativa territorial desconcentrada CONAGOPARE Esmeraldas con el fin de propiciar el fortalecimiento institucional de los Gobiernos parroquiales rurales autónomos descentralizados, la comunicación y vinculación interna y externa, la gestión de proyectos y a la cooperación nacional e internacional y en la formulación de políticas públicas para el desarrollo de las territorialidades rurales en los gobiernos provinciales y cantonales y que permita contribuir al buen vivir de la población rural.

Comité de Gestión de Calidad del servicio y Desarrollo Institucional.- De conformidad con el artículo 138 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público, el CONAGOPARE Esmeraldas creará y mantendrá un Comité de Gestión de Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional, que tendrá la responsabilidad de monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, normas y prioridades relativas al mejoramiento de la eficiencia institucional. El comité efectuará la debida evaluación periódica del cumplimiento de los programas y proyectos institucionales; así como, podrá presentar propuestas de reforma y a su vez proponer directrices de los procesos o procedimiento a seguir.

El Comité tendrá la calidad de permanente, y estará integrado por:

- La o el Presidente del CONAGOPARE Esmeraldas o su delegado, quien lo presidirá;
- La o el Responsable del seguimiento del Plan Estratégico;
- La o el responsable por cada una de las unidades administrativas; y,
- La o el responsable de Talento Humano o quien hiciere sus veces

El Comité deberá reunirse como mínimo tres veces al año o cuando sea convocado por disposición del Presidente del CONAGOPARE Esmeraldas.

**PROCESOS DEL CONAGOPARE Esmeraldas:** Los procesos que generan los servicios del CONAGOPARE se ordenan y clasifican en función de la contribución o beneficio que aportan al cumplimiento de la misión institucional; estos son procesos gobernantes, procesos habilitantes, y, procesos generadores de valor.

**1.- Procesos Gobernantes:** También denominados gobernadores, estratégicos, de dirección, de regulación o de gerenciamiento. Estos procesos son responsables de emitir políticas y directrices para la generación del plan estratégico institucional del CONAGOPARE Esmeraldas. Lo integraran: Políticas y Directrices Institucionales - Asamblea Provincial del CONAGOPARE Esmeraldas Facultad Ejecutiva y Representación - La o el Presidente del CONAGOPARE Esmeraldas

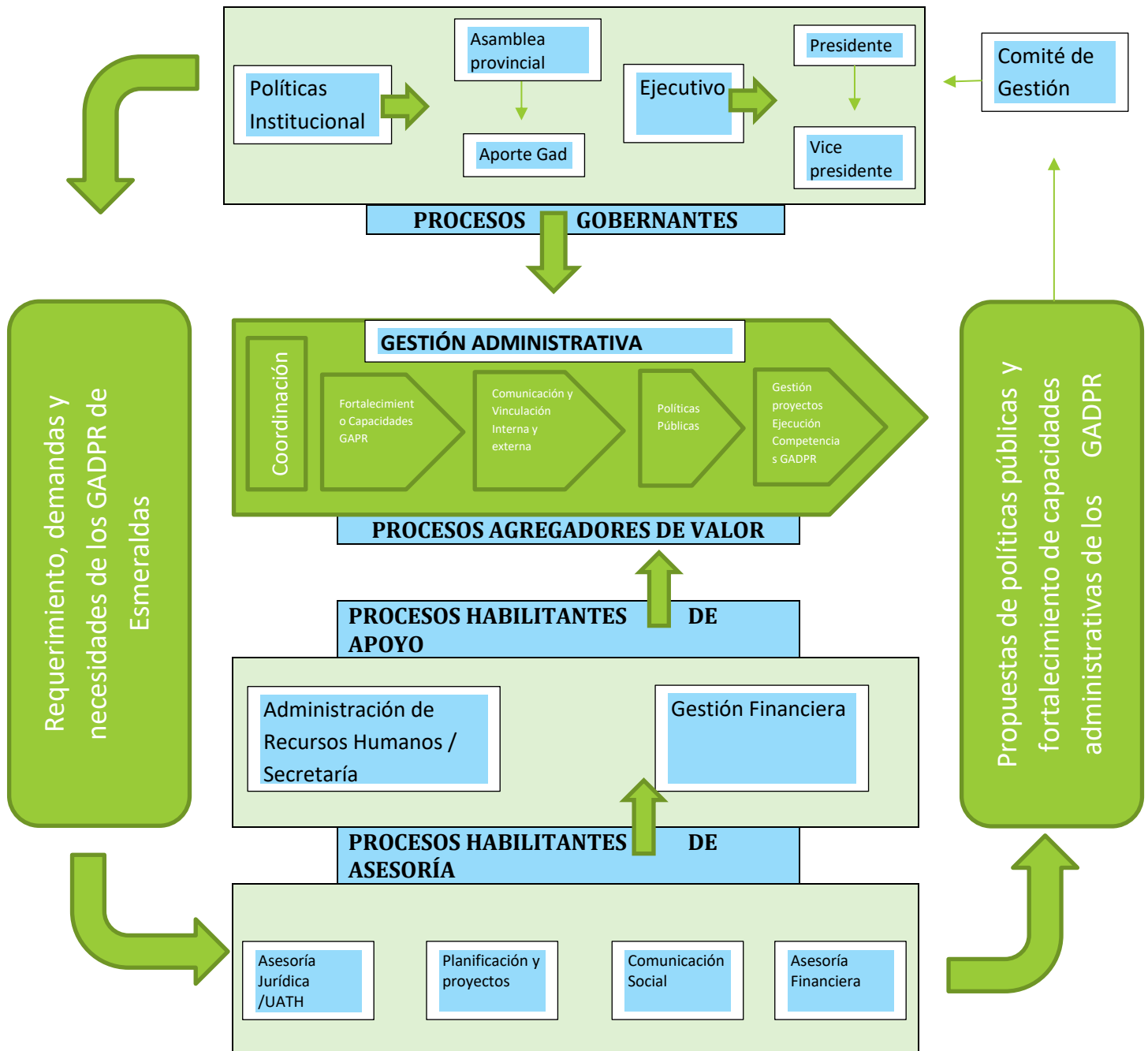
**2.- Procesos Generadores de Valor.-** Son responsables de generar el portafolio de productos y/o servicios que responden a la misión y objetivos estratégicos del CONAGOPARE Esmeraldas.

Gestión Administrativa/Estratégico - Coordinación Administrativa del CONAGOPARE Esmeraldas.

**3.- Procesos Habilitantes.-** Se clasifica en procesos habilitantes de asesoría y los procesos habilitantes de apoyo, estos últimos conocidos como de sustento, accesorio, de soporte, de staff o administrativos. Son responsables de brindar productos de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, generadores de valor y por ellos mismos.

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página</b> 12 de 39
	PLANIFICACIÓN 2021 - 2023	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 01/10/2021
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

Estructura por Procesos: Se define las siguientes representaciones gráficas de la Estructura por Procesos del CONAGOPARE Esmeraldas.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 13 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

### 3.1.- Procesos Habilitante de Apoyo

Administración de Recurso Humano/Secretaría General - Unidad Provincial de Asesoría Jurídica/UATH Gestión Financiera - Unidad Provincial Financiera

### 3.2.- Procesos Habilitante de Asesoría

Asesoría Jurídica - Unidad Provincial de Asesoría Jurídica/UATH

Asesoría Financiera - Unidad Provincial Financiera

Comunicación Social - Unidad Provincial de Asesoría en Comunicación Social

Planificación y Proyectos - Unidad Provincial de Planificación y Proyectos

## DIAGNÓSTICO GENERAL

### DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Se ofrece información sobre el estado de situación desde la creación de la Asociación de Juntas Parroquiales del Esmeraldas ASOJUPARE como institución pública desde una perspectiva histórica, organizacional, de procesos y operativa en el marco del cumplimiento de sus objetivos y metas propuestas durante los últimos años.

“La Constitución Política de la República, en su artículo 228, eleva a las Juntas Parroquiales a la categoría de Gobierno seccional autónomo, conjuntamente con los Municipios y Consejos Provinciales.” En concordancia con ello, “El Art. 17 de la Ley Orgánica de Gobiernos Parroquiales en concordancia con el Art. 36 y 38 de su Reglamento faculta a las Juntas Parroquiales Asociarse con el fin de fortalecer el desarrollo parroquial y la gestión de las áreas rurales de su circunscripción territorial.”

Al amparo de tal normativa, en la provincia de Esmeraldas se organiza y se crea la ASOCIACIÓN DE JUNTAS PARROQUIAS RURALES DE ESMERALDAS (ASOJUPARE), adquiere su personería Jurídica de Derecho Público, mediante la expedición del Acuerdo Ministerial No. 415 de fecha 9 de Diciembre de 2003 posterior a esto en la constitución del 2008 se crean los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales modificando el nombre de ASOJUPARE a ASOGOPARE Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Esmeraldas, en el mes de enero de 2014 en la reforma del COOTAD se crean las Instancias Organizativas Territoriales Desconcentradas en cada provincia pasando a conformar parte de CONAGOPARE.

Los presidentes electos son los siguientes:

Víctor Carofilis 2000

Elmer Robledo 2004

Haner Medina 2008

Renan Caicedo

Bolívar Armijos 2007

Níxon Quiñonez

Wilson Segura

Germania Olmedo

Iver Quiñonez

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 14 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

#### COMPETENCIAS, FACULTADES, ATRIBUCIONES Y ROL

Representar a los Gobiernos Parroquiales rurales de Esmeraldas en el ámbito nacional, internacional y otras instituciones afines y organizaciones, con el fin de que las competencias asignadas en el COOTAD, obtengan el respaldo integral en el marco de lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo.

Propiciar el trabajo integrado y sinérgico de las Gobiernos parroquiales, bajo la forma de consorcios, asociaciones o colectivos cantonales; o por subcuencas y microcuencas, atendiendo y respetando las particularidades socioculturales, económicas, ambientales, productivos o turísticos de cada uno de los cantones o subcuencas.

Planificar, Asesorar, Acompañar y articular a las Gobiernos Parroquiales de la provincia de Esmeraldas, con el fin de mejorar la calidad de su gestión en torno al desarrollo local comunitario y a la búsqueda del Sumak Kawsay.

#### RESPONSABILIDADES SEGÚN EL COOTAD:

- a) Velar porque se preserve la autonomía de los gobiernos autónomos correspondientes
- b) Representar los intereses comunes institucionales, garantizando la participación de las funciones ejecutiva y legislativa de los gobiernos autónomos descentralizados correspondientes
- c) Brindar la asistencia técnica que requieren sus asociados;
- d) Cooperar con el gobierno central en el estudio y preparación de planes y programas que redunden en el beneficio de los intereses de los territorios respectivos.
- e) Participar en eventos nacionales e internacionales en los cuales se vaya a tratar asuntos relacionados con la vida institucional o con problemas locales;
- f) Representar a los gobiernos autónomos descentralizados en organizaciones internacionales de sus respectivos niveles; y,
- g) Las demás que establezcan sus estatutos

#### RESPONSABILIDADES SEGÚN EL ESTATUTO:

- a) Manifestar la voluntad colectiva de los GADPRs, ante las instituciones gubernamentales, privadas y de opinión pública respecto al ejercicio de la autonomía y sus derechos constitucionales.
- b) Determinar directrices y orientaciones de deberá seguir el CONAGOPARE para alcanzar el cumplimiento de su misión y objetivos.
- c) Conocer el informe anual de gestión del Consejo Directivo Nacional.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Página 15 de 39
	PLANIFICACIÓN 2021 - 2023	Rev: No. 001 Fecha: 01/10/2021
Elaborado por:	Coordinador	Código: CONA-ES-001

- d) Dirimir en última instancia los asuntos de organización que fueren puestos a su conocimiento y resolución

A más de estas responsabilidades, tiene las de emitir sus objetivos de manera institucional apegados a las realidades del sector las cuales se han indicado en el presente documento.

### DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Planificación y objetivos generales e institucionales:

La INSTANCIA ORGANIZATIVA TERRITORIAL DESCONCENTRADA CONAGOPARE - Esmeraldas como institución de Derecho Público es una entidad de representación, coordinación, asesoría, capacitación, asistencia y fortalecimiento en la capacidad de gestión a los 57 Gobiernos Parroquiales de la provincia de Esmeraldas.

### Objetivos institucionales

#### 7.1 Gestión Estratégica

##### Conducir a Congopare - Esmeraldas hacia la mejora de su desempeño

Para cumplir la verdadera dimensión de la Gestión Estratégica, es necesario que el equipo responsable del cumplimiento y evaluación, cuente con las competencias necesarias para garantizar y responder por la implantación de la estrategia. Para lo cual se plantean los siguientes objetivos específicos:

##### 01.1 Fortalecer el Sistema de Planificación Estratégica y Operativa así como del Seguimiento y Apoyo a las parroquias

- o Diseñando e Implantando el Sistema de seguimiento y evaluación a la ejecución de proyectos.
- o Diseñando e implantando el proceso de seguimiento y apoyo de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las parroquias.
- o Fomentando la culminación oportuna, con el alcance preestablecido y los niveles de calidad acordados en el POA, presupuesto y PAC.
- o Apoyando en el seguimiento al SIGAD para el cumplimiento del ICM en PLANIFICA ECUADOR.
- o Impulsando la presencia del equipo técnico en el territorio de las 57 parroquias para apoyar a resolver sus inquietudes y problemas.

##### 01.2 Consolidar las Alianzas Estratégicas

- o Capitalizando los beneficios provenientes de los convenios y acuerdos suscritos con organismos locales e internacional.

##### 01.3 Fortalecer los procesos de participación ciudadana, Promover la transparencia y rendición de cuentas

- o Difundiendo a la ciudadanía a través de diversos mecanismos.
- o Promoviendo Audiencias de trabajo, eventos, charlas, etc.
- o Entregando informes de rendición de cuentas a DP, CPCCS y otras.
- o Optimizando el procesos de recepción y trámite de quejas y denuncias.
- o Promoviendo acciones de capacitación en control social a la comunidad y Organizaciones civiles.

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 16 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

**01.4 Optimizar el empleo de los recursos Institucionales orientados a la sostenibilidad económico-financiera.**

- o Optimizando el empleo de la capacidad instalada
- o Optimizando y generando una lista de chequeo de los procesos de adquisiciones y contrataciones para generar ahorros en tiempo y costos
- o Realizando el seguimiento, control y evaluación de los diversos documentos y herramientas de Gestión de Planeamiento y presupuesto.

**01.5 Fortalecer la Imagen de la Conagopare - Esmeraldas**

- o Diseñando y ejecutando estrategias para la Visibilidad de logros y resultados institucionales
- o Consolidando la integración institucional entre autoridades y su personal.

**01.6 Desarrollar el Sistema de Control de Gestión Estratégico y operativo.**

- o Implantando el Sistema de Control de Gestión por Indicadores, en los niveles estratégico y operativo.
- o Midiendo y evaluando el desempeño de las dependencias en los ámbitos: administrativo, jurídico y operativo.
- o Incorporando Sistemas y tecnologías de información para el Control de Gestión
- o Revisando, Cumpliendo y orientando las recomendaciones de Contraloría General del Estado

**7.2 Gestión del Talento Humano**

**Apoyar a la Gestión efectiva del Talento Humano, para mejorar la dotación del personal, su contribución según sus competencias, su compromiso y motivación en el desempeño de sus funciones.**

**02.1 Desarrollar las capacidades y competencias del personal, mediante el fortalecimiento de la función de capacitación, para lograr un excelente desempeño en las funciones asignadas.**

- o Implementando programas de capacitación de acuerdo a las necesidades operativas del personal a fin de fortalecer sus competencias.
- o Capacitando al personal que ingresa a la institución, la que debe tener un conocimiento exhaustivo de las normas éticas que rigen su desempeño y legales aplicables a sus funciones, en un plazo de 6 meses.
- o Desarrollando los contenidos de los cursos básicos para la gestión del control a ser impartidos a través de la plataforma e-learning, en los diferentes niveles.

**02.2 Mejorar las condiciones laborales y el clima organizacional**

- o Adecuando y proveyendo de espacios y ambientes de trabajo motivadores, en el equipo incluido las secretarias/os tesoreras/os.
- o Desarrollando actividades de integración y relaciones humanas.

**02.3 Potenciar el liderazgo y el trabajo en equipo**

- o Implementando mejores prácticas de trabajo que coadyuven a la conformación de equipos multidisciplinarios, bajo un liderazgo fuerte y definido, con reglas y objetivos claros y adecuadamente estructurados.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 17 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

#### **02.4 Diseñar el Sistema Integrado de Gestión del Talento Humano**

- o Diseñando e implantando el Plan Estratégico de Recursos Humanos.
- o Implantando el Sistema de Evaluación del Desempeño del personal
- o Implantando el Sistema de mérito y carrera administrativa
- o Implantando el Sistema de Reconocimiento al Desempeño

#### **7.3 Gestión Tecnológica (información y comunicación)**

**Desarrollar y ejecutar el Plan Estratégico Integrado de Tecnología y Recursos Informáticos.**

##### **03.1 Renovar el parque tecnológico**

- o Desarrollando el Plan Estratégico integrado de tecnología y recursos informáticos.
- o Optimizando el uso de sus recursos humanos y tecnológicos, mediante la definición de metodologías para el desarrollo de sistemas, servicios de comunicaciones, que deben ser observadas por el personal técnico y usuarios de estos servicios.
- o Definiendo los planes de contingencia, seguridades y mantenimiento de los bienes informáticos.

##### **03.2 Mantener operables los equipos y medios tecnológicos**

- o Brindando servicios de tecnología de información necesarios para desarrollar eficientemente su trabajo

#### **7.4 Gestión de la Calidad**

**Consolidar el Proceso de Mejoramiento Continuo de los procesos de apoyo a los Gobiernos parroquiales.**

#### **04.1 Implantar la Gestión por Procesos como parte de un componente estructural para la mejora organizacional.**

- o Diseñando los indicadores para la medición del funcionamiento de los procesos
- o Midiendo y controlando el desempeño y evaluando el costo de los procesos.
- o Simplificando y reduciendo los trámites administrativos y operativos

De administración estratégica

Dando cumplimiento a lo establecido por la contraloría, para las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, La INSTANCIA ORGANIZATIVA TERRITORIAL DESCENTRALIZADA CONAGOPARE - Esmeraldas se han implementado y se implementarán sistemas que permitan evaluar el cumplimiento de estas metas y objetivos, la generación de un proyecto para el "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ARTICULACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES DE ESMERALDAS PARA LA EJECUCIÓN DE SUS COMPETENCIAS, dentro de unos de los objetivos de este proyecto están la

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Página 18 de 39
	PLANIFICACIÓN 2021 - 2023	Rev: No. 001 Fecha: 01/10/2021
Elaborado por:	Coordinador	Código: CONA-ES-001

generación de una línea base.

Dentro de este proyecto se manejan 4 ejes como son los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Vialidad, Medio Ambiente y el Fomento productivo.

**Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:**

- Elaboración de POA y planificación presupuestaria
- Coordinación con los Gobiernos Parroquiales y diferentes instituciones para la elaboración de los PDOTs
- Apoyo y fortalecimiento en la conformación de consejos de planificación
- Gestión de proyectos con los diferentes niveles de gobierno para el debido cumplimiento de las competencias

**Vialidad:**

- Elaboración de un inventario vial
- Elaborar Ordenanza para la delegación de la competencia vial parroquial rural
- Legalización de minas para la obtención de los libres aprovechamientos en minas de lastre para mantenimiento vial
- Elaboración de un modelo de Gestión Vial Parroquial que permita evaluar las opciones de contratación de acuerdo a los presupuestos y a las necesidades de cada parroquia

**Medio Ambiente:**

- Elaboración de proyectos de reforestación en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Agricultura
- Conformación de Comités parroquiales de Gestión Ambiental

**Fomento productivo:**

- Generación de un proyecto para mejorar la productividad y mejorar el comercio en el sector rural.
- Apoyar en la legalización de tierras

La articulación con los Gobiernos parroquiales, no solo incluye los cuatro ejes antes descritos, la Instancia Organizativa brindará asesoramiento, acompañamiento sea técnico o jurídico, fortalecimiento y capacitación a los 57 Gobiernos parroquiales en la elaboración de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, elaboración de proyectos de Orden público, jurídico o técnico, seguimiento de procesos de contratación en compra públicas. Se pretende también la capacitación en un entorno cercano generando grupos de trabajo por cantones.

**ANÁLISIS SITUACIONAL**

**ANÁLISIS DE LAS PARROQUIAS A NIVEL PROVINCIAL**

La provincia de Esmeraldas cuenta con 57 parroquias distribuidas en 7 cantones, Eloy Alfaro 15, San Lorenzo 12, Esmeraldas 8, Muisne 8, Atacames 4, Quinde 5 y Rioverde 5.

**Elaborado por:**

Coordinador

Código: CONA-ES-001

No	GAD RURAL	NOMBRE	TELEFONO	E-MAIL
<b>ESMERALDAS</b>				
1	<b>GADs. CAMARONES</b>	ANNIE CARRANZA MENDOZA	0939281450	annie.carranza1985@gmail.com
2	<b>GADs CHINCA</b>	CAICEDO QUINTERO JOSE LUIS	0986135180	jlcaicedo66@hotmail.com
3	<b>CRNL CARLOS CONCHA TORRES</b>	BLANCA GRACIELA SAAVEDRA SALAZAR	0989213712	blanca.graciela.saavedra@gmail.com
4	<b>GADs MAJUA</b>	Darwin Cevallos Zambrano	0983795263	darwincevallos1981@hotmail.com
5	<b>GADs SAN MATEO</b>	ALVARO PALADINEZ GRANDA	0984895072	balvarito_palacks@hotmail.com
6	<b>GADs TABIAZO</b>	IVER QUIÑONEZ JAEN	0984773893	fabian_1092@hotmail.com
7	<b>GADs TACHINA</b>	MARGARITA LOOR DELGADO	0969514871	inamarloor@hotmail.com
8	<b>GADs VUELTA LARGA</b>	CARLOS JAMILCO MENDEZ BONE	0959635312	carlosmendezbone@hotmail.com
<b>ELOY ALFARO</b>				
9	<b>GADs ANCHAYACU</b>	Edison Patricio Medina Angulo	0985944156	edisonmedinaangulo@gmail.com
10	<b>GADs ATAHUALPA</b>	FAUSTO CAICEDO COROZO	0999156311	faustocai@hotmail.com
11	<b>GADs BORBÓN</b>	WILSON SEGURA MINA	0994149363	yasuwil@hotmail.com
12	<b>COLÓN ELOY DE MARÍA</b>	CAICEDO ESTUPIÑAN PABLO ARMANDO	0993390833	jprcoloneloydelmaria@hotmail.com
13	<b>GADs LA TOLA</b>	ARTURO ZAMORA YELA	0967978236	ar292019@outlook.com
14	<b>LUIS VARGAS TORRES</b>	NESTOR YVAN AYОВI AYОВI	0968124241	nestorayovi03@hotmail.com
15	<b>GADs MALDONADO</b>	Carlos Roger Quintero Sandobal	0993705198	carlos14quintero05@gmail.com
16	<b>PAMPANAL DE BOLÍVAR</b>	RICHAR RICAURTE ROSERO VIDAL	0968598226	gastonrosero2014@hotmail.com
17	<b>SAN FRANCISCO DE ONZOLE</b>	MEDINA QUINTERO DOBERT	0985389226	domequin@gmail.com
18	<b>GADs SAN JOSÉ DE CAYAPAS</b>	Aníbal Pichota Largo	0960405203	pichota-largo791124@hotmail.com
19	<b>GADs SANTO DOMINGO DE ONZOLE</b>	LIDER OVER MEDINA SIMISTERRA	0999866069	medinalider998@gmail.com
20	<b>GADs SANTA LUCIA</b>	JANDRY IVAN PEREZ GRACIA	0988475635	Jandry.perez@hotmail.com

**Elaborado por:**

Coordinador

Código: CONA-ES-001

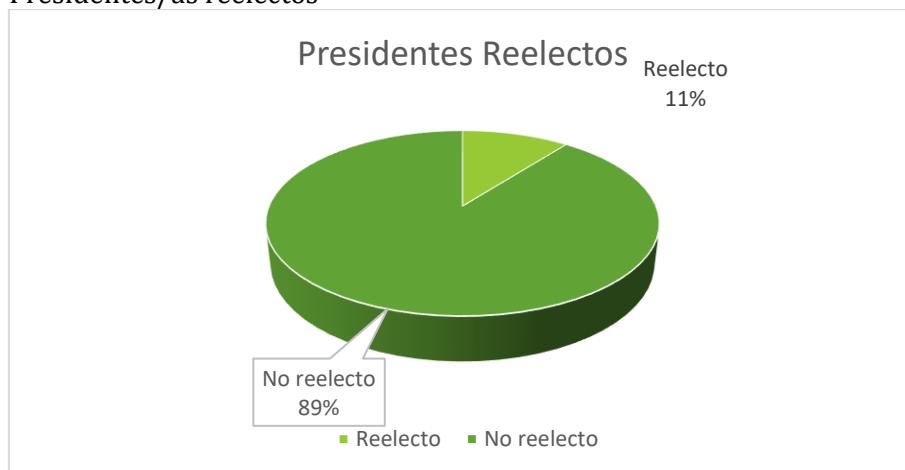
	<b>DE LAS PEÑAS</b>			
21	<b>GADs SELVA ALEGRE</b>	LINDER PAE BACILIO CASTILLO	0986152222	dayabaci1974@outlook.com
22	<b>GADs TELEMBI</b>	GABRIEL AÑAPA AÑAPA	0968741344	ajaatyatyude@hotmail.es
23	<b>GADs TIMBIRE</b>	FAUSTO FABRICIO ANTE PACHITO	967814634	fabricioante1978@hotmail.com
<b>MUISNE</b>				
24	<b>BOLIVAR</b>	CARLOS ESTEBAN GARCIA COTERA	0982502133/ 0989804319	garcia19carlos@yahoo.com
25	<b>DAULE</b>	FERNANDO ESTRADA REYES	0994238407	ferchoestrada1987@outlook.com
26	<b>GALERA</b>	Edison Moreno Pérez	0992217683	edison2014_lazy@hotmail.com
27	<b>QUINGUE</b>	Diana Carolina Ulloa Vera	0991807831/ 0986776066	dianaulloa1917@hotmail.com; dianaulloavera699@gmail.com
28	<b>SALIMA</b>	YOFRE JACINTO ESMERALDAS ESCOBAR	0991320358	yjesmeraldas1974@gmail.com
29	<b>SAN FRANCISCO</b>	PATRICIO ERIBERTO BOLAÑOS ARCE	0999170942	bolanospatricio41@gmail.com
30	<b>SAN GREGORIO</b>	MIGUEL SALDARRIAGA	0979897921	tresvias2017@gmail.com
31	<b>SAN JOSÉ DE CHAMANGA</b>	Vladimir Patricio Patiño Espinoza	0991689459	ppatinoespinoza@gmail.com
<b>QUININDE</b>				
32	<b>CHURA</b>	Yuber Enrique Delgado	0985737659	yuver1976@gmail.com
33	<b>CUBE / CHANCAMA</b>	JOSE JEFFERSON BONE BUSTOS	0960088847	ambas2005@gmail.com
34	<b>LA UNIÓN</b>	Juan Carlos Quezada Córdova	0980464396	quezadacar@hotmail.com
35	<b>MALIMPIA / GUAYLLABA MBA</b>	Dr. Jonny Bartolome Muñoz Gilces	992261952	jmunozdoc@hotmail.com
36	<b>VICHE</b>	JOSE ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ	0993773874	alirioperalta@hotmail.com
<b>SAN LORENZO</b>				
37	<b>5 DE JUNIO/HUIMBI</b>	Dilfo Erasmo Chillambo Estacio	0992062744	chillambo54estacio@gmail.com
38	<b>ALTO TAMBO/GUADAL</b>	JOSE ARISMENDI CORTEZ DELGADO	0959601355	arismndidelgado@gmail.com
39	<b>ANCON/PALMA REAL</b>	Daysi Marquinez Núñez	0993355246	chilimarquinez123@gmail.com
40	<b>CARONDELET</b>	JAIRO PAUL LARA MINA	0981202254/ 0997170346	mina1986lara@gmail.com; jairo03go95@gmail.com
41	<b>CONCEPCIÓN</b>	ESTUPIÑAN ANGULO DERQUIZ ELICER.	0986133342 0993726473	juntapcf@yahoo.es
42	<b>MATAJE</b>	CORTEZ ARROYO EDY AURELIO	982227199	ecortezlio15@hotmail.com
43	<b>SAN JAVIER DE CACHAVI</b>	ORLIN MERLIN INOSTROZA	0981493059	orlinmerlin46@gmail.com

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 21 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

44	<b>SANTA RITA</b>	Wasner Sevillano Porozo Mina	0998253664	wasnerporozo@gmail.com
45	<b>TAMBILLO</b>	SOLIS SEGURA MIRIAN MALENA.	0939295480	solismalena@yahoo.es
46	<b>TULULBI / RICAURTE</b>	JEFFERSON JAVIER CAICEDO VALENCIA	0994725386 0990303581	javivale22@hotmail.com; jeffercai03@gmail.com
47	<b>URBINA</b>	José Quintero Quintero	0988566019	josewistonq@gmail.com
48	<b>CALDERON</b>	IBONNIS MINA CORTEZ	0968943360	ivoncitamina76@gmail.com
<b>ATACAMES</b>				
49	<b>LA UNIÓN</b>	ELIZABET ESPAÑA CASTILLO	0988174686	armantinaespanac@gmail.com
50	<b>SUA/BOCANA</b>	Carmen Cecilia Vera Gaspar	0958792108	carmita_1994@hotmail.com
51	<b>TONCHIGUE</b>	Jorge Aladino Bermeo Buste	0981711422/ 0993224994	jbermeo973@gmail.com
52	<b>TONSUPA</b>	DIOGENES ERIBERTO GONZALEZ MINA	0986243397	keyogonzalez1981@gmail.com
<b>RIO VERDE</b>				
53	<b>CHONTADURO</b>	EFREN CUERO LUGO	0959557191	efrencuerolugo@gmail.com; gadchontaduro@gmail.com
54	<b>CHUMUNDE</b>	RONALD PATRICIO MONTAÑO ANGULO.	0993378556	angulo-56@hotmail.com; jprchumunde@gmail.com
55	<b>LAGARTO</b>	YORYI ANTONIO CORTEZ BANGUERA	0997550674	yoryic@hotmail.es
56	<b>MONTALVO / HORQUETA</b>	OLMEDO QUIÑONEZ CELIA GERMANIA.	0985533179	juntaparroquialmontalvo2009@gmail.com
57	<b>ROCAFUERTE</b>	FRIXON DIONICIO PERLAZA MAYORGA	0986225780	karlacasierra1983@gmail.com

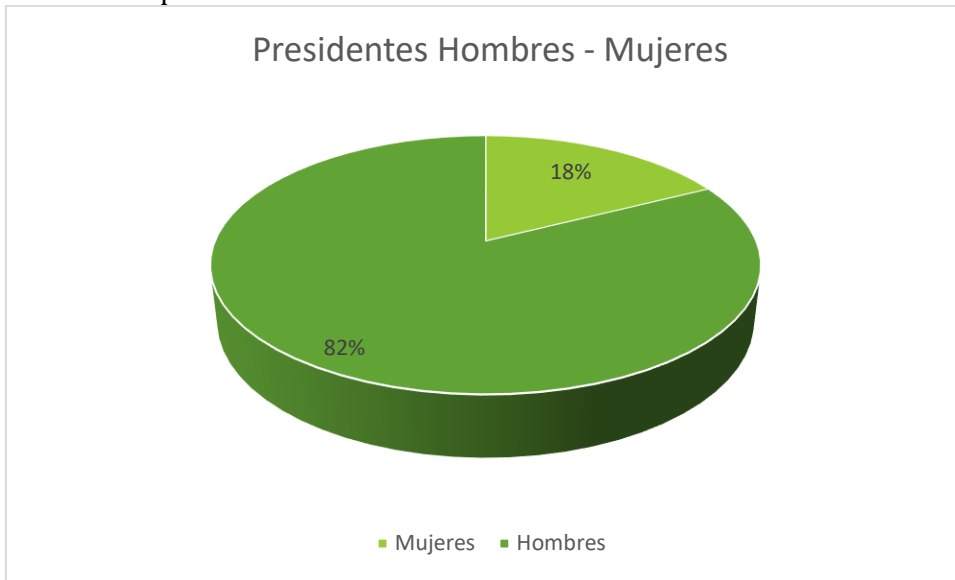
En el mes de mayo de 2019 se posesionaron las nuevas autoridades de los GAD Parroquiales a nivel nacional quedando para el periodo 2019-2023 de la siguiente forma:

Presidentes/as reelectos

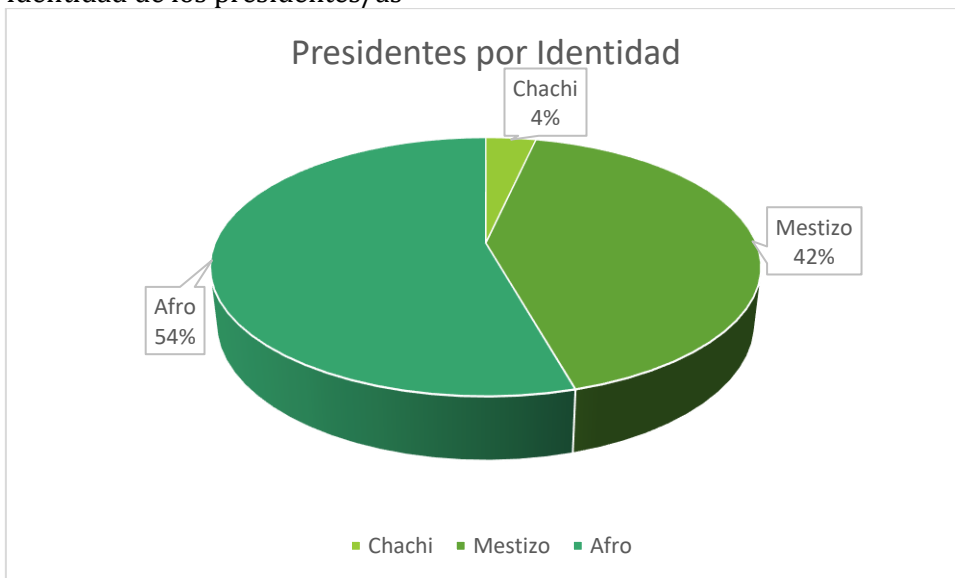


	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 22 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

Presidentes por sexo



Identidad de los presidentes/as



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página</b> 23 de 39
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 01/10/2021
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

#### Análisis de las Juntas

Actividad	Situación Actual	Propuesta de mejora
<b>Planes de desarrollo y ordenamiento territorial</b>	Las parroquias realizaron la actualización del PDOT y aprobado al 13 de septiembre.	Realizar convenios, gestión, para cumplir con la ejecución del Plan
<b>Planificación</b>	En algunas parroquias no se han nombrado la nueva Asamblea Local y conformado los Concejos de Planificación	Asesoramiento, seguimiento para la elaboración del POA y presupuesto
<b>Proyectos</b>	Si existen algunos proyectos sobre todo de infraestructura, pero falta gestión.	Capacitación sobre gestión, elaboración de proyectos y acompañamiento técnico
<b>Vialidad</b>	Se trabaja de manera coordinada con el Gobierno provincial, se considera en el presupuesto.	Planificar trabajos para que la vialidad sea permanente
<b>Producción</b>	Muchas parroquias trabajan en agricultura, ganadería y pesca para autoconsumo	Gestionar la mejora de la productividad, el valor agregado y la comercialización
<b>Ambiente</b>	Los programas de restauración forestal no se han cerrado en la mayoría de parroquias	Generar resoluciones ambientales para la conservación y manejo de los recursos naturales.

#### MAPA DE ACTORES

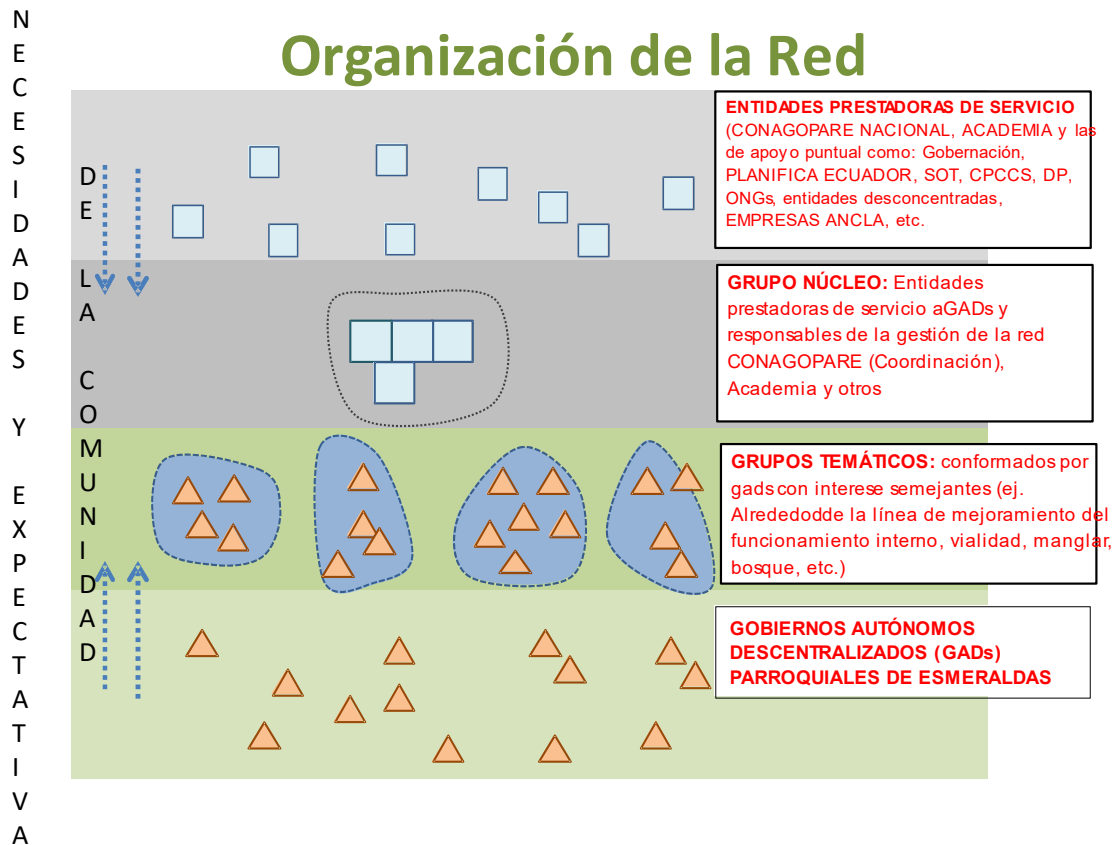
La coordinación inter-institucional es un elemento clave para el desarrollo de actividades que permitan alcanzar los objetivos estratégicos y que desemboquen con la mejora de la calidad de vida de la población rural con la correcta ejecución de las competencias de los GADs Parroquiales.

Con lo expuesto buscamos en cada relación interinstitucional herramientas que permita entre otras cosas fortalecer la INSTITUCIONALIDAD de los GADs Parroquiales en procesos que lleven a la DESCONCENTRACIÓN Y/O DESCENTRALIZACIÓN de competencias, fortalecer su AUTONOMIA con integrantes de las juntas parroquiales con CAPACIDAD POLITICA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA siempre buscando beneficiar a la población de cada territorio como su fin, en estas relaciones también se pretende un compartir de experiencias entre las otras instancias organizativas territoriales que busque fines comunes.

GAD Parroquiales  
 GAD Municipal  
 GAD Provincial  
 Ministerios  
 CGE  
 Consejo de la Judicatura  
 Defensoría del Pueblo  
 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
 Gestión de Riesgos

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 24 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

SOT  
 Secretaría Técnica de Planificación  
 SERCOP  
 Academia  
 Empresa pública  
 Empresa privada  
 CONAGOPARE NACIONAL  
 AME  
 CONGOPE



Para lograr el desarrollo de la ruralidad de la provincia, el CONAGOPARE Esmeraldas plantea organizar y trabajar de manera coordinada y articulada con los diferentes actores para potencializar y aprovechar las potencialidades de cada una de las instituciones presentes en el territorio.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 25 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

## EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014-2019

### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL GAD PARROQUIAL

Fortalecer las capacidades de los presidentes, secretarios tesoreros, técnicos y vocales de las juntas parroquiales en los ámbitos de: Gobierno Parroquial, Administrativo Financiero y el manejo de herramientas técnicas requeridas para el cumplimiento de sus competencias y el control institucional y social. CONAGOPARE Esmeraldas se plantea el trabajo coordinado y articulado a las instancias e instituciones especializadas en los ámbitos de capacitación como soporte en el proceso del fortalecimiento de capacidades de acuerdo a las necesidades de capacitación identificadas, de manera coordinada para que los temas se traten de manera progresiva y complementaria.

#### CAPACITACIÓN

##### Logros:

Se ha implementado procesos de capacitación con los principales entes rectores en el periodo de evaluación como es con la Contraloría General del Estado, Ministerio de Relaciones Laborales, SENPLADES, SOT entre otros lo que ha permitido a más de la actualización constante de los funcionarios de los GADs Parroquiales, la articulación entre las instituciones participantes apuntando a la ejecución correcta de su administración necesaria para la gestión de competencias.

Se ha logrado la firma de convenios de cooperación con la universidad Luis Vargas Torres, lo que ha permitido llevar a la academia a la preparación de los funcionarios de los GADs Parroquiales en temas relacionados a la aplicación de un buen gobierno, liderazgo, administración y gestión del GAD Parroquial y dotarles de herramientas necesarias para facilitar la gestión de las competencias de los GADs Parroquiales que han participado. Convenio con la Universidad Particular de Loja para la aplicación de los estudiantes de las parroquias rurales a un descuento en la colegiatura.

Se ha logrado implementar eventos de capacitación en Contabilidad Gubernamental en procesos, solo uno de los cuales ha participado el Ministerio de Finanzas como capacitador, los demás se ha realizado con personal capacitado en la rama pero siempre enfocando en el correcto manejo de las herramientas contables y los controles necesarios de los recursos económicos de los GADs Parroquiales, los eventos dirigidos a los funcionarios responsables de la Contabilidad y secretarios tesoreros de las Parroquias.

Con el SRI, IESS, CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, BCE, CNE, se ha logrado implementar capacitaciones puntuales a los administradores parroquiales en los temas necesarios de actualización, considero que el involucramiento de las problemáticas parroquiales ha permitido ser eficaces en articular las capacitaciones y resolver problemas que se puedan realizar por el desconocimiento de los instrumentos legales que se han ido poniendo en vigencia durante el periodo de acción de ésta administración.

Uno de los logros que se puede atribuir es la coordinación con el SERCOP, instancia responsable de los procesos de contratación pública en las entidades públicas, institución que más cambios ha generado en el uso de herramientas y de instrumentos legales que los GADs parroquiales deben cumplir, lo que ha generado por parte de CONAGOPARE Esmeraldas

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página</b> 26 de 39
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 01/10/2021
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

todos los años capacitaciones de actualización en estos temas; también ha permitido acercamiento de las autoridades parroquiales a las de compras públicas y mejorar algunos procedimientos aplicados siempre a la realidad parroquial.

#### Dificultades

Dentro del fortalecimiento de capacidades una de las dificultades más fuertes para la institución ha sido que el GAD Parroquial no cuente con estructura administrativa de carrera provocando que cada inicio de gestión se parta con funcionarios que tienen conocimientos mínimos en administración pública y se tenga que iniciar todo el proceso de fortalecimiento de capacidades desde el inicio, sin poder planificar más allá del tiempo para el cual fueron electas las autoridades parroquiales.

Otra dificultad ha sido que las secretarías tesoreras no cuenten con incentivos económicos acorde a sus responsabilidades lo que ha ocasionado que algunos GADs Parroquiales contraten perfiles sin preparación Universitaria, profundizando la falta de conocimiento para actuar en la administración parroquial.

#### Recomendaciones

Se recomienda continuar con la relación de cooperación con las universidades de la provincia de Esmeraldas y del País para continuar los procesos de fortalecimiento de capacidades.

Se recomienda un constante involucramiento con los GADs Parroquiales de toda la provincia por parte de CONAGOPARE Esmeraldas, las visitas y el comprender la problemática administrativa y de gestión permitirá siempre la aplicación de acciones oportunas para mejorar la gestión de sus competencias y definir los aliados correctos para dicha implementación.

Se recomienda también a las nuevas autoridades de CONAGOPARE Esmeraldas involucrarse en la problemática salarial de los administradores de los GADs Parroquiales que permitan mantener una estructura funcional acorde con sus responsabilidades, en especial los secretaríes tesoreros.

#### ASISTENCIA TÉCNICA

##### Principales Logros

La Asistencia Técnica es la que más resalta en el periodo a evaluar, tomando en consideración que todo el personal administrativo y técnico tenga entre sus funciones también asesorar a los funcionarios de los GADs Parroquiales de la Provincia, esto ha permitido 1) especializar al personal en temas específicos de la administración parroquial, un pequeño ejemplo podría ser con el financiero que no solamente se dedica a las finanzas de la institución, también asesora en temas financieros a las parroquias rurales, 2) permite conocer los problemas de los GADs parroquiales en un momento oportuno, generando acciones de coordinación interinstitucional inmediata y provocando soluciones de aplicación provincial, como por ejemplo la capacitación o adecuación de procesos a la realidad parroquial.

Se ha logrado capacitar en el presente periodo en temas como son:

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 27 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

- Asistencia Técnica en Ceremonias, Sesión Solemne, Imagen Institucional, Presidencia y Medios de Comunicación;
- Asistencia Técnica en contratación pública, elaboración de pliegos, calificación de ofertas, estudios y diseños;
- Asistencia Técnica en Planificación Institucional (POA - PDOT, SIGAD-ICM)
- Asistencia Técnica en Procesos Administrativos;
- Aseso Asistencia Técnica en Procesos de fiscalización y seguimiento de obra, recepción de obras;
- Asistencia Técnica en procesos de Rendición de Cuentas LOTAIP, CPCCS;
- Asistencia Técnica para la elaboración de proyectos;
- Asistencia Técnica Procedimiento Parlamentario;
- Asistencia Técnica en procesos de contratación Pública.

#### Dificultades

- Una de las dificultades para la Asistencia Técnica sobre todo en temas de legalización de tierras por su naturaleza son procesos jurídicos y topográficos que en su temporalidad son demasiado extensos por lo que no es posible atender a un número amplio de parroquias.

#### Recomendaciones

- Tener un plan de capacitación al personal que correspondan a los temas de asesoramiento, lo que permitirá contar con elementos actuales y orientar de mejor manera a los GADs Parroquiales, en especial en: - Contratación Pública, Contabilidad Gubernamental, Administración del Talento Humano Parroquial, Gestión por competencias, Comunicación Social y sus Herramientas, Procesos Ambientales, Planificación Estratégica, entre otros.
- Que la Institución considere en su presupuesto el mantenimiento de los vehículos

### COMUNICACIÓN

Contar con un sistema de información interna y externa que permita la difusión de la gestión de las competencias del Gobierno Parroquial y del CONAGOPARE a su población, así como también a los principales socios, implementando y fortaleciendo las redes locales de medios físicos y virtuales de comunicación. La institución fortalecerá las relaciones entre el Gobierno Parroquial, CONAGOPARE Esmeraldas y los principales medios de comunicación lo que permitirá el cumplimiento de los objetivos planteados, acompañado del manejo de información electrónica y de redes sociales.

#### Principales Logros

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Página 28 de 39
	PLANIFICACIÓN 2021 - 2023	Rev: No. 001 Fecha: 01/10/2021
Elaborado por:	Coordinador	Código: CONA-ES-001

- Haber capacitado a la mayoría de GAD Parroquiales
- Haber concientizado a las autoridades de la importancia de mantener informada y manera adecuada a la población y fortalecer la transparencia en la gestión pública
- Mayor cumplimiento de la LOTAIP

#### *Dificultades*

- Escasos recursos de los GADs parroquiales para fortalecer sus canales de comunicación con la población

#### *Recomendaciones*

Continuar y fortalecer los talleres de capacitación en temas de comunicación, más aún si existen nuevas autoridades.

Mejorar el acceso a internet y manejo de redes sociales

#### **POLÍTICAS PÚBLICAS**

La formulación de las políticas públicas se realizará en los siguientes pasos: etapa preparatoria y de diagnóstico, la etapa de definición de políticas programas y proyectos y la etapa de aprobación de la política sean Nacionales, Regionales, provincial, cantonal, acuerdos y resoluciones parroquiales e Incorporación en el sistema, en cumplimiento al artículo 85 de la Constitución.

#### Logros

- En lo nacional uno de las actividades realizadas es la elaboración y puesta en consideración una tabla de cálculo para los sueldos de las secretarías tesoreras, documento que fue entregado al CONAGOPARE NACIONAL.

#### Dificultades

- Los GADs Parroquiales del país cuentan con representación de un delegado al Concejo Nacional de Competencias, Banco de Desarrollo.

#### Recomendaciones

Se recomienda reconsiderar la línea estratégica de políticas públicas nacionales, a una línea de articulación en todo el territorio.

#### **ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS**

Facilitar, acompañar y asesorar en la elaboración de programas y proyectos encaminados a gestionar recursos económicos, humanos y materiales ante organismos nacionales e

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página</b> 29 de 39
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 01/10/2021
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

internacionales en beneficio de la población rural. El apoyo técnico se realizará en dos ámbitos, el primero en la capacitación y acompañamiento a los Gobiernos Parroquiales de manera planificada y coordinada y la segunda en la formulación de proyectos de aplicación provincial que contribuya a la ejecución de las competencias de los gobiernos parroquiales.

#### Principales Logros

##### VIALIDAD

Propuesta y socialización con diferentes GADs Parroquiales para la conformación de Empresas de mantenimiento Vial.  
Apoyo técnico en los procesos de libre aprovechamiento para uso del material pétreo.

##### GESTIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

Asesoramiento técnico en la elaboración de proyectos ambientales a los GAD's parroquiales y organizaciones de productores.  
Apoyo técnico en la gestión de proyectos de desarrollo en beneficio de las organizaciones de desarrollo agrícola.  
Elaboración de documentos de trabajo para los GAD con el cofinanciamiento del Banco de Desarrollo PFIRGAD.

##### PLANES DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Formar parte de grupos para la elaboración de guías metodológicas para elaboración de PDOT en los diferentes niveles de gobierno  
Formar parte de las Mesas de Ordenamiento Territorial  
Capacitación de las Juntas parroquiales en lo referente a ejecución, actualización y evaluación de la ejecución de los PDOT Parroquiales  
Capacitación de las Juntas parroquiales en lo referente a procesos de rendición de cuenta  
Aportar a las parroquias para la evaluación anual del PDOT de las parroquias.

#### Principales Dificultades

##### VIALIDAD

Solo rasanteo y nivelación de las vías sin incorporación de material pétreo de mejora de la vía para que sea carrozable permanente  
No disponer de ordenanzas para el mantenimiento vial

##### GESTIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

Falta de recursos económicos en las instituciones rectoras para implementar proyectos en las parroquiales

Cubrir los 57 GAD's parroquiales un solo técnico en el componente ambiental y productivo

##### PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Durante el periodo de gestión 2014 - 2019 se han tenido la aprobación de varias leyes orgánicas lo que ha generado la improvisación de capacitación y formulación de proyectos fuera de lo planificado dentro de este eje

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 30 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

## Recomendaciones

### VIALIDAD

Se busquen alternativas para optimización de recursos para los procesos de mantenimiento vial rural, con el otorgamiento de minas de lastre o algún material de características similares ya que los gastos de adquisición de material son bastante altos.

Se recomienda continuar con esta línea estratégica ya que la vialidad es una competencia concurrente de los GADs Parroquiales Rurales, de manera tal que el beneficio de la aplicación de todas las actividades generadas en este parámetro es de beneficio directo para las parroquias y sus habitantes.

### GESTIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

Asesorar técnicamente en la elaboración de propuestas para gestión de recursos  
 Coordinar con los GAD's parroquiales para apoyo técnico a grupos y organizaciones de productores en actividades ambientales y de producción

### PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Aportar en la articulación y el cumplimiento de los compromisos del Gobierno Municipal y Provincial.

Con este cambio se incluirían procesos que CONAGOPARE – Esmeraldas ha venido realizando durante este periodo de gestión como son:

- Procesos de legalización de tierras de los ciudadanos rurales
- Generación de insumos para PDOT parroquiales
- Capacitación en delegación de competencias de los demás niveles de gobiernos hacia las Juntas Parroquiales
- Asistencia jurídica en temas varios de las Juntas parroquiales
- Capacitación en procesos de rendición de cuentas
- Asesorar y apoyar en la elaboración de diseños, presupuestos, administración y seguimiento de obra de proyectos menores que realicen los Gobiernos Parroquiales por administración directa de acuerdo a requerimiento y demanda solicitada.
- Capacitación en lo referente a leyes orgánicas y reglamentos relacionadas con el ordenamiento territorial
- Capacitación sobre direccionamiento de presupuestos participativos según ámbito de competencias en el territorio parroquial

## COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO

### Objetivo Estratégico

Representar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Esmeraldas, en el marco de los principios de respeto, igualdad, solidaridad y equidad, incidiendo en la formulación de políticas públicas en otros niveles de gobierno e instituciones en general.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Página 31 de 39
	PLANIFICACIÓN 2021 - 2023	Rev: No. 001 Fecha: 01/10/2021
Elaborado por:	Coordinador	Código: CONA-ES-001

### 3.- Misión

**Somos una institución de apoyo, que efectúa gestión en las entidades públicas y privadas locales, nacionales e internacionales, para lograr el desarrollo de las parroquias impulsando el Buen Vivir de sus habitantes.**

### 4.- Visión

**“En el 2030 Conagopare – Esmeraldas es una institución modelo de gestión pública, moderna y confiable, fundamentado en principios de participación, rendición de cuentas, transparencia, calidad y enfoque hacia los resultados, que garanticen el desarrollo de las parroquias con eficiencia y eficacia de los recursos públicos”.**

### 5.- Valores y directrices Éticas

Conagopare – Esmeraldas para el cumplimiento en la gestión del desarrollo de las parroquias, es fundamental un efectivo sistema de seguimiento, sin los cuales no se podrán alcanzar los objetivos propuestos, mediante la práctica participativa y de rendición de cuentas, con la amplia difusión a las autoridades y técnicos para su aplicación, se propiciará un ambiente adecuado para el cumplimiento de las competencias.

El mejor antídoto contra la corrupción es que todos seamos honestos en nuestros actos de la vida pública y privada y que practiquemos los valores morales de transparencia, responsabilidad, puntualidad, honestidad, lealtad, imparcialidad, compromiso, entre otros. Por tanto, la conducta de todos y cada uno de los miembros de la Institución, se regirá bajo los valores institucionales que se describen a continuación:

**ASESORÍA:** Se relaciona con satisfacer oportunamente los requerimientos de los Gobiernos Parroquiales, con Asesoría para el cumplimiento de las competencias de las parroquias, así como el fortalecimiento técnico de las autoridades y los funcionarios de las parroquias, para lograr su compromiso ético y fortalecer su autonomía, logrando el impulso del conocimiento y de los derechos y obligaciones de los funcionarios para optimizar el cumplimiento de sus funciones.

**ASOCIATIVIDAD:** la asociatividad es una herramienta para el desarrollo local y no un fin en sí mismo. Esta debe suceder en el marco de un acuerdo de voluntades que salvaguarden la independencia jurídica de cada una de las Gobiernos Parroquiales y su autonomía Institucional

**CAPACITACIÓN:** Se relaciona con la implementación de un programa de capacitación direccionado y específico de formación continua de los funcionarios de la CONGOPARE – Esmeraldas y los Gobiernos parroquiales, para impulsar el conocimiento técnico.

**COMPLEMENTARIEDAD:** Parte de la premisa de que nadie conoce la totalidad de los problemas y soluciones de las parroquias de Esmeraldas tanto física como administrativa. Cree que son importantes las visiones de los demás, por lo que propicia el encuentro sinérgico de distintos puntos de vista.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Página 32 de 39
	PLANIFICACIÓN 2021 - 2023	Rev: No. 001 Fecha: 01/10/2021
Elaborado por:	Coordinador	Código: CONA-ES-001

**COMPROMISO:** Cumplimiento óptimo de las obligaciones contraídas.

**CONDUCTA ÉTICA.-** Los servidores públicos y trabajadores del CONAGOPARE Esmeraldas, tienen la obligación de denunciar actos considerados como ilícitos, ante las autoridades correspondientes de la institución.

**DEMOCRACIA.-** acata y cumple las decisiones y pronunciamientos mayoritarios de los Gobiernos Parroquiales de Esmeraldas.

**DESCONCENTRACIÓN.-** Es una Instancia Organizativa Territorial Desconcentrada, la misma que se constituye como personas jurídicas de derecho público, con autonomía administrativa y financiera, que mantiene su accionar en la Provincia de Esmeraldas.

**EQUIDAD.-** Procura que, en la ejecución de sus actividades la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco del respeto a la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos.

**GESTIÓN DE LA CALIDAD.-** Es el servicio ofrecido y del valor agregado que entrega la CONAGOPARE - Esmeraldas al establecer relaciones con los demás niveles de Gobierno, las entidades desconcentradas y otras. Se relaciona con: estructurar e implementar un sistema de gestión por resultados; el diseñar e implementar una nueva estructura organizacional bajo el modelo de gestión referido, el alcanzar y mantener la certificación de calidad por un organismo especializado y de prestigio que avale la eficiencia y eficacia de los procesos implementados en la institución; alcanzar el mejoramiento continuo de la entidad e implementar un sistema de control de gestión.

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES:** En la “Sociedad del Conocimiento”, se constituye en el factor diferenciador entre las prácticas tradicionales y las prácticas automatizadas, centradas en el empleo de Hardware, Software y personal actualizado con el fin de mantener servicios de tecnología de información adecuados para que la CONAGOPARE - Esmeraldas alcance los objetivos institucionales; y, desarrollar competencias del personal, que vaya de la mano con los cambios tecnológicos, así como desarrollar, implementar y mantener un sistema de interconexión con otras instituciones para el intercambio de información.

**GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.-** Está vinculado con el perfeccionamiento del Talento Humano de la institución y los Gobiernos parroquiales, para desarrollar un sistema de administración de recursos humanos por competencias, la capacitación y el perfeccionamiento del personal, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el sistema de administración de personal, la evaluación y retroalimentación de su desempeño, salud, seguridad y sistema remunerativo por competencias, se constituyen en la base fundamental de su planteamiento.

**HONESTIDAD:** Disposición a obrar con honradez y justicia. Congopare – Esmeraldas y sus funcionarios cumplen con sus funciones acorde con los principios, los valores y las normas establecidas y aplicándolas en su quehacer laboral y social.

**IMPARCIALIDAD:** Reconocer la igualdad y objetividad sin otorgar preferencia alguna. Congopare – Esmeraldas toma decisiones con objetividad, sin preferencia de ninguna índole. Los servidores de la entidad tratan con igualdad a todas las parroquias y a todos aquellos ciudadanos que requieren de sus servicios.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 33 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

**INTEGRACIÓN.-** impulsa el cumplimiento de objetivos comunes manteniendo la unidad y el trabajo en equipo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Esmeraldas.

**LEALTAD:** Fidelidad en el trato y el desempeño. El servidor de Congopare – Esmeraldas es fiel a los compromisos que se derivan de sus funciones y sus principios constitucionales y legales.

**PUNTUALIDAD:** Cumplir sus actividades en los tiempos planificados y en los horarios establecidos.

**RESPONSABILIDAD:** Asumir y hacerse cargo de sus actos y juicios en el ejercicio de sus funciones. Congopare – Esmeraldas en cumplimiento de la misión y en el ejercicio de sus funciones, responde ante la sociedad y las autoridades competentes por la acción u omisión de sus actos.

**SOLIDARIDAD.-** procurará la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Esmeraldas, en el marco del respeto a la diversidad para el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.

**TRANSPARENCIA:** Es actuar con rectitud mediante un comportamiento evidente. Congopare – Esmeraldas dará a conocer los resultados de la gestión fiscal, a través del proceso de rendición de cuentas.

Congopare – Esmeraldas cumple la misión prevista en su plan estratégico, frente a los Gobiernos parroquiales y a la comunidad en general, posibilitando un mejoramiento continuo en el uso de los recursos públicos. Los servidores de la entidad desarrollan las funciones encomendadas, aportan a la consecución de sus planes y hacen propia la misión y la visión de la Entidad.

#### **DIRECTRICES ETICAS**

Las Directrices son orientaciones acerca de cómo debe relacionarse la entidad y los servidores públicos con un sistema o grupo de interés específico para la puesta en práctica del respectivo valor al que hace referencia la directriz.

#### **CON SUS SERVIDORES PÚBLICOS.**

Congopare – Esmeraldas cumple con la normativa legal relacionada con la gestión de recursos humanos y garantiza los derechos fundamentales de sus servidores públicos, promueve el talento humano a partir de una selección por méritos, generando oportunidades de ascenso y de reconocimiento permanente.

Las actuaciones de la Entidad para con sus servidores públicos se caracterizan por su imparcialidad y evidencia en el trato igualitario y respetuoso de la dignidad humana.

#### **CON LA CIUDADANIA EN GENERAL.**

Congopare – Esmeraldas en su gestión, garantiza que el manejo de los recursos se orienten al buen vivir de la población y promueve para ello un apoyo permanente y de calidad.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Página 34 de 39
	PLANIFICACIÓN 2021 - 2023	Rev: No. 001 Fecha: 01/10/2021
Elaborado por:	Coordinador	Código: CONA-ES-001

#### **CON LOS GADS PARROQUIALES.**

Congopare – Esmeraldas obra con imparcialidad en el trato a las 57 parroquias, toma sus decisiones en el proceso de apoyo sin atención a preferencias de ninguna índole.

#### **CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y LOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS.**

Congopare – Esmeraldas coordinará y articulará sus actividades con los demás Niveles de gobierno y entidades desconcentradas del estado.

#### **CON EL AMBIENTE.**

Congopare – Esmeraldas divulga a las parroquias los diagnósticos ambientales que produce en función de su gestión e informa, promueve acciones de protección derivadas de los mismos y busca posicionar este componente, como una responsabilidad trascendental de la Entidad.

### **6.-Políticas Institucionales**

El planeamiento, la ejecución, el apoyo, el seguimiento y la rendición de cuentas en los diferentes componentes, corresponden a las guías establecidas y que representan la base para la toma de decisiones por el Presidente.

#### **6.1 Políticas para la gestión de la calidad del desarrollo**

La estrategia que guiará el accionar de Congopare – Esmeraldas en los próximos años, es una estrategia de *excelencia operacional*, entendida como el cumplimiento de los más altos “estándares de confiabilidad, la mejora continua de los procesos, innovación y pro actividad, adecuada infraestructura, y un personal altamente calificado y motivado con la firme determinación de cumplir con el mandato constitucional y la COOTAD, para dar respuesta a las necesidades y demandas de los 57 GADS parroquiales”.

Específicamente se determina que:

- El mejoramiento continuo de las actividades es una práctica permanente y sistemática observada por las autoridades y ejecutada en todas las dependencias de Congopare – Esmeraldas, para lo cual se propiciarán los espacios para su puesta en práctica.
- En todo momento se centrará la atención hacia la identificación y satisfacción de las necesidades de las parroquias, de manera que se agregue valor público y se excedan las expectativas de las comunidades.
- Todas las dependencias de Congopare – Esmeraldas, independientemente de su jerarquía, realizarán el **Apoyo de Gestión** a su nivel, a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y calidad diseñados para el efecto. Los resultados serán consolidados en el nivel superior y servirán de base para la toma de decisiones gerenciales (acciones correctivas, preventivas, mejoramiento continuo y retroalimentación del desempeño).
- Todas las actividades de gestión, político, técnico, administrativa financiera, entre otras, serán ejecutadas con excelencia a través de la práctica de la cultura de la calidad.

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página</b> 35 de 39
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 01/10/2021
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

- Las acciones de apoyo estarán orientadas a mejorar el manejo de los recursos públicos aplicando medidas ajustadas a la ética, en forma efectiva y oportuna.
- Se otorgará asesoría y asistencia técnica oportuna en la aplicación de las normas y códigos de la república.
- Se fortalecerá el apoyo a las parroquias con la actualización permanente de la normativa jurídica, procedimientos y demás herramientas secundarias.
- Las responsabilidades emitidas deberán respaldarse en los criterios técnicos y jurídicos suficientes y competentes.
- Se fortalecerán las relaciones con organismos nacionales e internacionales pares, en el ámbito de cooperación.

## **6.2 Políticas de Desarrollo humano, tecnología y de la información y comunicaciones.**

- Se implementará un Sistema de Gestión de Talento Humano por Competencias que garantice que nuestro personal es formado y asignado de acuerdo con sus competencias personales y profesionales, las cuales le permitirán cumplir de manera eficaz con sus tareas.
- Se buscará continuamente la integración del personal de Congopare – Esmeraldas, para el máximo aprovechamiento de sus capacidades, la satisfacción de sus necesidades y el mantenimiento de las relaciones cordiales entre todos.
- Para alcanzar altos niveles de productividad y competitividad, se implementará un plan de preparación y perfeccionamiento continuo del personal en las áreas técnicas y administrativas, tanto a nivel nacional como internacional.
- Para garantizar las condiciones y el ambiente de trabajo adecuado, se ejecutarán acciones tendientes a implantar un sistema de seguridad laboral y la salud ocupacional.
- Los funcionarios que estén en posiciones de dirección y liderazgo en Congopare – Esmeraldas, deben fundamentar su desempeño en el ejemplo.
- El portal WEB de Congopare – Esmeraldas, se constituye en el medio de comunicación interno y externo, por tal razón se desarrollarán e implantarán aplicaciones que permitan una fácil interacción con el usuario, de manera que se cumplan los requerimientos legales vigentes y por otra parte se incorporen servicios en línea en beneficio de los GADs Parroquiales y los ciudadanos.
- Se normará el uso del correo electrónico institucional para la comunicación interna y se dotará de todas las seguridades tecnológicas que garanticen su confiabilidad y oportunidad.
- Se migrarán paulatinamente las aplicaciones hacia el empleo de herramientas de tecnología de punta, con la finalidad de que las tareas se realicen de una manera más óptima y eficiente.
- Se impulsará la suscripción de convenios y acuerdos con las instituciones públicas para fomentar el desarrollo de las comunidades.
- La Coordinación apoyará al cumplimiento eficiente de los planes de la institución, a través del diseño y ejecución de eventos de capacitación específicos y especializados acordes con las reales necesidades de los Gobiernos Parroquiales.

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página</b> 36 de 39
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 01/10/2021
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

### 6.3 Políticas referidas a la generación de valor público

Los medios comunicacionales a emplearse deberán destacar y fortalecer la cultura organizacional de Congopare – Esmeraldas y su orientación hacia maximizar la calidad en el servicio ofrecido a los GADs Parroquiales.

- Planificación de las actividades PDOT, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, POA, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PAC.
- Rendición de cuentas permanente

#### LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

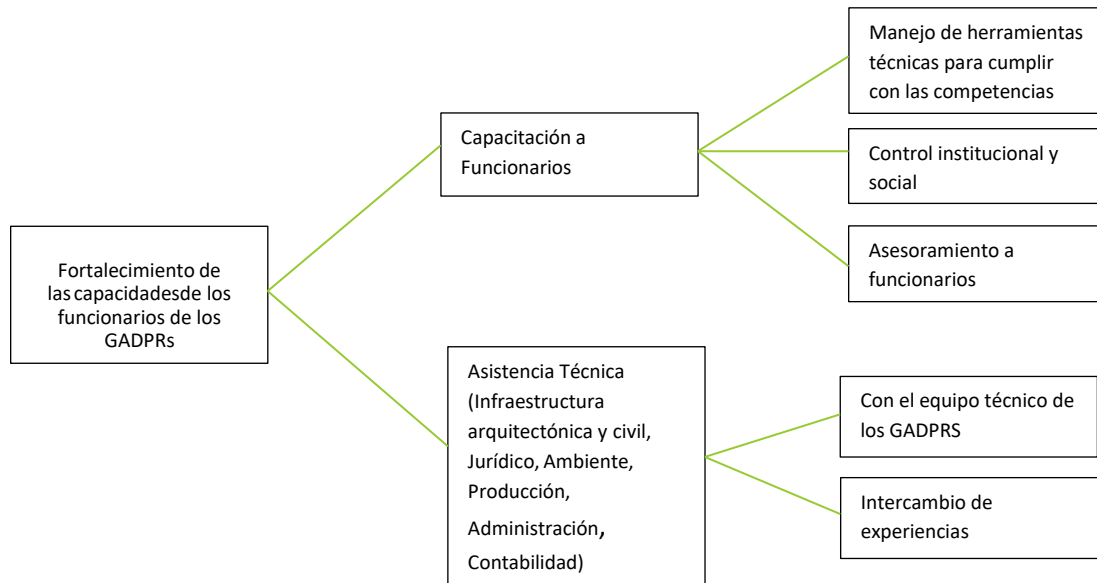
Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de los GADPRs	Capacitación a Funcionarios
	Asistencia Técnica (Infraestructura arquitectónica y civil, Jurídico, Ambiente, Producción, Administración, Contabilidad)
Posicionamiento de CONAGOPARE Esmeraldas y los GADPRs	Posicionamiento de CONAGOPARE
	Posicionamiento de los GADPRs
Fortalecimiento de la autonomía de los GADPRs	Políticas Públicas para la gestión de competencias
	Integración de los GADPRs

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 37 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

## 7.- Objetivos Estratégicos

### Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de los GAD Parroquiales

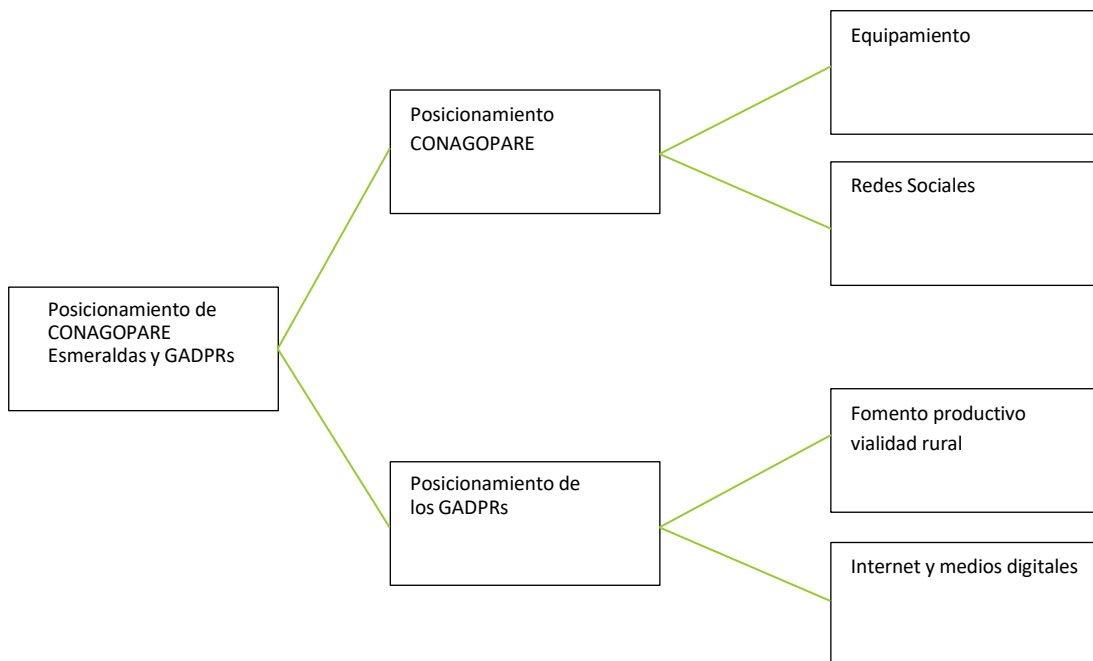
Fortalecer las capacidades de los presidentes, secretarios tesoreros, técnicos y vocales de las juntas parroquiales en los ámbitos de: Gobierno Parroquial, Administrativo Financiero y el manejo de herramientas técnicas requeridas para el cumplimiento de sus competencias y el control institucional y social. CONAGOPARE Esmeraldas se plantea el trabajo coordinado y articulado a las instancias e instituciones especializadas en los ámbitos de capacitación como soporte en el proceso del fortalecimiento de capacidades de acuerdo a las necesidades de capacitación identificadas, de manera coordinada para que los temas se traten de manera progresiva y complementaria.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 38 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

## Posicionamiento de CONAGOPARE Esmeraldas y sus Asociados

Contar con un sistema de información que permita la difusión de la gestión de las competencias del Gobierno Parroquial y del CONAGOPARE a su población, así como también a los principales socios, implementando y fortaleciendo las redes locales de medios físicos y virtuales de comunicación. La institución fortalecerá las relaciones entre el Gobierno Parroquial, CONAGOPARE Esmeraldas y los principales medios de comunicación lo que permitirá el cumplimiento de los objetivos planteados, acompañado del manejo de información electrónica y de redes sociales.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 39 de 39</b>
	<b>PLANIFICACIÓN 2021 - 2023</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 01/10/2021</b>
<b>Elaborado por:</b>	Coordinador	Código: CONA-ES-001

### Fortalecimiento de la autonomía de los Gobiernos Parroquiales

Propiciar la participación activa de las bases a través de los gobiernos parroquiales en la formulación de políticas públicas por medio de ordenanzas provinciales y cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales bajo los principios de equidad, interculturalidad, sostenibilidad ambiental en base a sus competencias. La formulación de las políticas públicas se realizará en los siguientes pasos: etapa preparatoria y de diagnóstico, la etapa de definición de políticas programas y proyectos y la etapa de aprobación de la política sean Nacionales, Regionales, provincial, cantonal, acuerdos y resoluciones parroquiales e Incorporación en el sistema, en cumplimiento al artículo 85 de la Constitución.

